A C T A N° 029/2021.-

FECHA : JUEVES 21 DE OCTUBRE DEL 2021
HORA : 15:30 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO :

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE MANUEL PINO TURRA

El Presidente del H. Concejo Municipal , Concejal Don Alexis Mendez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal(s) Sra. Oriana Ortiz Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

CONCEJAL MENDEZ .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N° 26

ACTA PARA ENTREGA : N° 27

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**

1	Carta José Fica y aclaración
2	Solicitud Conjunto Folclórico Las Voces de Ñiquén
3	Solicitud Club de Rayuela El Peral
4	Solicitud Asemuch
5	Solicitud Comité de Adulto Mayor Luz de futuro
6	Solicitud premiso – Programa Mas adultos Mayores
7	Invitación Celebración Día de la Iglesias Evangélicas y Protestantes

- **NO HAY**

DESPACHADA : Invitación Comisión Bipartita de los funcionarios Municipales

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION MEDIO AMBIENTE (pendiente de Entrega)

COMISION EDUCACION

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Modificación Presupuestaria Municipal para Subvencionas a Jtas. Vecinos, Clubes deportivos y Clubes adulto Mayor**
2	**Subvención Comité de Navidad año 2021**
3	**Subvención Municipal Asemuch**
4	**Acuerdo para compra de matapolvo para caminos de la Comuna**
5	**Acuerdo carta Compromiso Pavimentación Participativa Sectores : Los Guindos, La Pitrilla , El Espinal, H. Cabrería , Los Indios**
6	**Acuerdo Costos de mantención Graderías Cancha San Roque**

E.- CUENTA ALCALDE:

SE HACE ENTREGA DE BORRADOR ORDENANZA DE VALORES Y COBROS MUNICIPAL

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: saludarlos a todos. Hoy el Alcalde no se encuentra en Ñiquén, hay varias cosas que ver. Acta para aprobación la 26 y la 27 se entrega, si tienen alguna duda o consulta. Acta 26 ¿alguna observación?

CONCEJAL VALENZUELA: no tengo ningún problema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo tengo una observación, lo que pasa es cuando se eligió la comisión de la asociación Punilla, se puso como acuerdo que todos los concejales tomaron el acuerdo que fue don Juan Carlos, pero no fue así, nosotros dijimos ante la renuncia él, el que quedaba como presidente era yo, entonces, pido que se rectifique, quien designó que fuera don Juan Carlos Burgos fue el Alcalde, me gustaría que quedara bien estipulado en esa acta.

CONCEJAL VALERO: yo recuerdo que ese día cuando se conversó ese tema, cuando se dijo que don Juan Carlos iba a ser presidente, usted dijo que sería Vicepresidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo único que quiero que quede claro es que no fueron todos los concejales.

CONCEJAL MENDEZ: pedimos a la Secretaria Municipal que se haga esa modificación en el acta. Entrega del acta 27. Vamos ahora a la correspondencia que hemos recibido. La primera, es la carta de don José Fica que va dirigida a los concejales, jefe de control, a la directora de obras, encargado de partes, concejales, secretaria municipal y administrador municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenas tardes, en relación a esa solicitud, solo mencionar que desde la administración se está dando respuesta, y se va a hacer entrega a don José Fica y al concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL (S): como directora de obras menciono que la carta se está contestando y confirmo que estamos dentro del plazo, y vamos hacer una nota para ustedes.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si quieren agregar algo más. Que quede en acta que estamos dentro del plazo y se está dando respuesta. La solicitud número dos, es la del conjunto folclórico voces de Ñiquén, le damos la palabra al Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias, la administración está haciendo todos los esfuerzos para colaborar dentro de lo posible con estas subvenciones, y hace relación a un par de modificaciones presupuestarias, y el Alcalde ha querido apoyar con las subvenciones en la medida de lo posible. Lo importante, es que las organizaciones que recibieron notificaciones y que aún no las han rendido, puedan rendir con la finalidad de solicitar y obtener en el año calendario. En el mes de enero se solicitarán nuevas subvenciones.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero entender que de acuerdo a los meses que van quedando ¿se les va ir dando la partida a las solicitudes que están presentando?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como saben todos los años se establece un presupuesto con un monto para subvenciones, no han sido otorgados por la pandemia, en la medida que se vayan requiriendo, hay que ver el tema puntual de cada organización y proporcional.

CONCEJAL VALENZUELA: pero entiendo que no hemos entregado solicitudes a ningún, ni siquiera a nuestros funcionarios le hemos entregado recursos, del presupuesto que aprobamos los recursos deberían estar, solamente sacamos el dinero del gobierno central para enfrentar la pandemia. No estoy claro presidente de lo que quiere mencionar el Administrador, pero creo entender que él quiere dar proporcional al respecto, por ejemplo, el club de rayuela va a empezar el campeonato 2021 y 2022, tengo entendido que si quedan dos meses, se va a dar

proporcional, la ASEMUCH y el programa de navidad también está solicitando. Me explica, usted quiere dar dos meses de acuerdo a lo proporcional?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de acuerdo a las subvenciones sí, considerando que existe un reglamento de subvención y establece los parámetros de cómo se deben rendir las subvenciones, por lo tanto, otorgar una subvención conforme al año calendario y considerando que quedan dos meses de año, es casi inviable, entonces, lo que se está trabajando es poder aportar a todas las organizaciones.

CONCEJAL VALENZUELA: es que ese fue el error, porque si le empezamos a dar a algunas organizaciones, ahora nos topamos con todas las organizaciones que van a pedir. Yo se los dije cuando empezamos a entregar porque van a venir las organizaciones a pedir y quedaremos como los malos de la película. Yo pienso que si no sacamos los recursos en la pandemia, yo pienso que deberían estar los recursos, es más, deberíamos solicitar. Nosotros esperábamos a fin de año para hacer modificaciones para no perder esas platas y entregarlos a otras puestas o me equivoco don Óscar.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Alex, considerando lo que dice el Administrador, es bueno que lo vayan evaluando, porque estas solicitudes son nuevas para mí. Entiendo que se les va a dar respuesta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por eso, se manifiesta en el punto del 1 al 4 la modificación presupuestaria que fue entregada el día de ante de ayer, se sugiera trabajar en una comisión con el Jefe de Finanzas, para que se aclare las situaciones de subvención, para resolver el monto de subvención.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a avanzar, considerando uno de los temas de acuerdo es la modificación presupuestaria que vendría a solucionar estas solicitudes.

CONCEJAL MERCADO: presidente, sobre lo mismo, las organizaciones tenían en sus retinas cierta cantidad en el año, y ahora se les va a decir quedan dos meses, se les tocará lo de dos meses. Esa situación se nos va a venir encima, cómo lo harán para convencer a los dirigentes en el otorgamiento de las subvenciones como no estaban acostumbrados a otorgarlas, quedará algún registro, porque se nos va a armar un lío.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: respecto a lo mismo, por eso han llegado un sin número de solicitudes, en ese sentido, se estableció que por las oficinas de DIDECO, se les informo que podían solicitar en esos términos, y las mismas organizaciones fueron solicitando y nos ordenamos para establecer un monto equitativo para darle a un mayor número de organizaciones. También se les ha ido dando a entender la situación de cómo se va a ir resolviendo, aunque es materia de discusión, es bueno hacer una comisión y que el Jefe de Finanzas responda las dudas desde el punto de vista económico.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la verdad, las instituciones hace rato que quieren recibir subvención, recordemos que al año pasado no recibieron subvención, este año las organizaciones ya están activos, están trabajando, aunque el campeonato sea más corto, pero de ahí a que sea proporcional. Supongamos. Hay que tener ojo, porque todos incentivamos que la gente haga actividades, porque si apoyamos al canal vecinal con 5 millones y hay clubes que no han recibido nada. Nosotros aprobamos unos recursos, y sé que sacamos tres modificaciones, y me gustaría tener esas modificaciones para saber en qué parte sacamos nosotros, no recuerdo, lo que sé dónde van a sacar la próxima modificación, y tengo varias dudas, pero no estoy muy de acuerdo con la posición del municipio, por eso hay que verlo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahí lo vamos a aclarar y con los antecedentes.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don John, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: habría que ver, porque como se dice que el próximo año se hará un recorte, porque si asignamos ahora en lo proporcional no nos vamos a pisar la cuenta el otro año, porque quizás el otro año vamos a pasar en el monto por los recortes a nivel presupuestario, por varias cosas que se han ido mermando.

CONCEJAL VALENZUELA: don Juan Carlos, eso lo dijimos, pero igual se les entregó plata a algunas personas por popularismo, deberíamos haberle dicho que no. Tenemos que terminar con ganar ventajas políticas al entregar platas por ahí, deberíamos haber dicho que no.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Alex, es importante de darle respuesta a las solicitudes, pero es importante avanzar. Hay una invitación que se entregó por la celebración del día de las iglesias evangélicas, para que puedan asistir y acompañar. Sobre la correspondencia despachada, sobre la invitación de comisión bipartita, a quién le doy la palabra.

SE ENCUENTRAN EN LA SALA LOS FUNCIONARIOS SRTA. MYRIAM SALDIAS JEFA DE PERSONAL, DON OSCAR SOTO , CRISTIAN SALAZAR .PTE ASEMUCH, RIGOBERTO LEAL Y RICARDO TAPIA DE LA ASOCIACION.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, como solicité la comisión me gustaría hacer la primera pregunta. Saludar a los dirigentes. En el gobierno anterior se inyectaron recursos y se apuró a la nueva planta municipal y era el sueño muy bueno para algunos, un gran avance. Quiero saber para que ustedes tomen la palabra, nos gustaría saber por qué se estancó. Recuerdo muy bien que la comisión nos entregó una información detallada, pero hoy hasta la fecha aún no pasa nada, quiero saber en qué estamos trabados y cuál es la propuesta que tienen, no sé a quién le doy la palabra.

CRISTIAN SALAZAR FUNCIONARIO OBRAS: lo que está preguntando don Alex, no sé por qué dice que estamos estancados, porque la ley 20.922 sobre la modificación de las plantas municipales, son muchas etapas que tiene esa ley, hay 4 etapas que ya están ejecutadas, y cuando él dice que nosotros le pedimos que lo hicieran rápido porque la ley tiene su vigencia, porque si no hacía el 2019, nosotros quedábamos fuera de la planta municipal, y fue una lucha por años. La ley fue publicada el 2019 pero podía entrar en vigencia al año siguiente, y esta nueva planta entró en vigencia el 1 de enero del 2020, y ahí fueron cumpliéndose las etapas, y la última etapa que son llamados a concurso, me imagino que a eso se refería don Alex, si bien es cierto que en marzo comenzamos a trabajar en los reglamentos en concurso, pero en marzo del 2020 vino la pandemia y ahí quedó. Como asociación seguimos preguntando, y se acabó el año y no se hizo los llamados a los concursos, y hoy día se sigue avanzando con los llamados a concurso, se están haciendo los perfiles, los reglamentos de concurso, creo que deben estar aprobados por el concejo. Nosotros queremos que se haga el llamado al concurso, porque algunos funcionarios que lograron otros objetivos en el municipio puedan postular a otros cargos, tienen la posibilidad de hacerlo. No sé si alguien de mis colegas quiera agregar algo más.

OSCAR SOTO ,ENCARGADO DE PATENTES: buenas tardes, me gustaría hablar de porqué surgió esta ley. La última modificación fue en 1994, y esto llama a actualizarse, buscaba que los municipios readecuen sus plantas a las necesidades, y esta ley instruye señala que la readecuación se hace cada 8 años, esta ley permitía crear nuevos cargos, con la exigencia que el 75% sean cargos técnicos o profesionales. Esta ley trajo un proceso de varios beneficios, como subidas de grado, y la asignación profesional no estaba pero ahora entró a las municipalidades. Después vino el proceso de crear nuevos cargos, hicimos un estudio y fuimos bien austeros, teníamos una proyección de crecimiento de ingresos propios de 5% y lo proyectamos en un 4,2% para gastar menos, lo mismo lo hicimos con el gasto al personal, esto para no excedernos. Hubo municipalidades con otro tipo de proyecciones con cosas exageradas. Se crearon cargos nuevos y venia el proceso de encasillamiento y son cinco criterios, la planta antigua pasaba a la nueva, otra daba facultad al Alcalde.

CRISTIAN SALAZAR: disculpa, no se hizo porque nadie cumplía los requisitos, no es que no se haya querido hacer.

OSCAR SOTO: continuando con el tercer criterio, las personas a contrata pasaron a la planta, y el cuarto criterio eran los ascensos. El último criterio es el llamado a concurso, la ley establecía que debíamos tener la planta aprobada el 2019, se está haciendo una nueva ley de plantas 2, donde busca extender ese plazo. Dentro de eso, está el último criterio que es el llamado a concurso, y hay un plazo de un año para completar la planta. Nosotros desde 1994 habían cargos de la planta desocupados, y los alcaldes no lo llenaban porque nadie los exigía, pero

por la pandemia se prorrogó, y Contraloría dio que el plazo se pueda extender, aquí no se está incurriendo en ningún error por parte del alcalde.

FUNCIONARIO OBRAS: para agregar, las nuevas plantas se hicieron con la proyección de los ingresos propios, pero en el 2020 bajamos mucho los ingresos propios. Salió un dictamen de Contraloría que no los obligó a cumplir el tiempo que se le daba por ley el plazo de un año para hacer lo llamados a concursos. Pero aquí está la voluntad de hacerlo, esperamos que este año se pueda lograr algo, porque con la nueva planta se crearon once cargos nuevos, y hay 15 cargos vacantes que son de planta, de todo el escalafón hay cargos vacantes.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si quieren agregar algo más.

ENCARGADO PATENTES: desconozco el dato del 2020, pero de acuerdo a este año seguimos con la proyección que teníamos de los ingresos propios. Lo último que quería dejar en claro que nosotros lo que buscamos es que la prioridad la tengan los funcionarios, partiendo por la antigüedad, porque hay colegas en condiciones de participar de estos concursos, para que hubiese oportunidad para nosotros. Lo último, cuando se habla de ingresos para los concejales nuevos, en la ley dice que el gasto personal anual no puede superar el 42% del total de ingresos propios, de la cantidad de personal a contrata no puede superar el 20% del personal a planta, y el personal a honorarios no puede superar el 10% del total de la planta, por eso, en algún momento nos van a exigir cumplir con esos estándares.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias por estar el día de hoy con nosotros. Comentarles que lo que podamos aportar lo vamos a hacer para llegar a consensos para poder avanzar.

CONCEJAL VALENZUELA: agradecer porque aquí hay un trabajo súper grande, yo lo toqué porque me preocupaba por las fechas de tope, yo los felicito a ustedes por todo este proceso de cambio. Yo solo quiero decir, ¿vamos en buen pie?, ¿estamos en buenos plazos?, ¿el próximo año deberíamos estar más o menos? Yo pienso que el presupuesto debe ir de la mano con el presupuesto de finanzas. Nada más que felicitarlos y agradecer que hayan venido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludarlos a todos, la verdad es que escuché a don Cristian y lo explicó muy bien, y yo pensé que ya se había caído esto, pero si ustedes dicen que hay plazo, estamos bien. A mí me preocupa la última parte del proceso, que el reglamento del concurso quede bien hecho, ¿hay que aprobarlo aquí? Sería bueno que lo revisáramos también, porque en todas partes se cuecen habas. Lo que queremos es que no lleguen otros funcionarios, la idea es que sean ustedes, por lo menos, la posición mía es que vaya apuntado a darle prioridad a la gente de acá, no podemos dejarlo de lado. Con respecto a que el presupuesto que baja, y me preocupa porque vienen 400 millones menos. Los felicito.

FUNCIONARIO OBRAS: quería hacer un alcance de lo que dice don John, porqué decía que tuvimos una baja en ingresos propios, porque estaban todas las oficinas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el otro día tuve una diferencia porque hubo mayores ingresos en multas en el municipio, y yo dije cómo vamos a tener 250 millones de aumento en pandemia, y nadie me dio la explicación, yo fui el único que me abstuve, entonces, solo un paréntesis, porque a veces el Municipio dice una cosa y hace otra.

FUNCIONARIO OBRAS: nosotros deseamos que los funcionarios que llevan años en la Municipalidad puedan optar a otros cargos, pero todos sabemos que esto es concurso público, y llegará mucha gente a postularse porque es abierto.

CONCEJAL MERCADO: saludar a cada uno de los dirigentes. Felicitarlos por la gran pega que han hecho, y no cabe duda que lo han hecho de manera transparente. Quería referirme brevemente al reglamento que se va a hacer para el llamado a concurso, es muy importante que sea lo más transparente posible, y nosotros tenemos que aprobar a ese reglamento y podemos poner nuestros puntos de vista o ¿es algo zanjado que viene del nivel central? Desconozco la mecánica en esto.

RIGOBERTO LEAL , ENCARGADO TRANSITO: buenas tardes, la parte del reglamento interno se estuvo trabajando, faltó pulirlo y pasarlo por concejo, y siempre va con el foco de reclutamiento interno para que no se generen mayores gastos de lo que hay. El tema de las plantas, cuando se certificó para hacer la nueva planta se garantiza por 8 años, por eso la planta no se va a ver perjudicada desde cualquier punto de vista.

CONCEJAL MERCADO: reiterar los agradecimientos y cuenten con nosotros, para poder perfeccionar esto en la medida de la posible.

CONCEJAL VALERO: saludar y agradecer la presencia, tuve el agrado de trabajar con mucho de ustedes. Quería que me aclararan una duda, yo no sé si el Municipio estaba sobrepasado con los contrata. Ahora con la nueva ley de planta ¿se regularizaría eso?

FUNCIONARIO OBRAS: la ley 20.922 viene a regular eso, para profesionalizar las plantas y regular los porcentajes de contratación.

CONCEJAL VALENZUELA: colegas, de hecho, estamos incurriendo en una falta, porque estamos sobrepasados, y por eso sería bueno que luego terminemos esto.

CONCEJAL VALERO: pero todos los municipios están en eso.

CONCEJAL VALENZUELA: pero no se han pronunciado, porque debemos pronunciarnos sobre esto.

CONCEJAL VALERO: se pierde un poco el objetivo, nosotros estamos hablando un tema distinto. Desde mi posición cuenten con mi apoyo, muy agradecido por la presentación, me quedaron algunas dudas pero agradezco la presentación.

OSCAR SOTO: algo súper breve, como se prolongó el plazo aún estamos en marcha blanca, todavía no nos afecta estar sobrepasado de los porcentajes, pero una vez que entre a camino ahí puede venir el peso de la Contraloría, pero hoy estamos en una especie de marcha blanca hasta que regularice.

CONCEJAL MÉNDEZ: la ley 20.922 busca que esto se pueda regularizar, en la medida que se pueda. Don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: sabía que venía una prórroga y que se venía la ley, la ley faculta que la Contraloría no llegue. En lo particular, me gustaría que sean funcionarios antiguos los que optan a los concursos, porque los de afuera tienen que aprender las cosas de origen. Tratar de preocuparse que el reglamento sea beneficioso para los funcionarios que estén aquí, porque uno se va familiarizando, sobre el todo el feeling con las personas. Gracias por la visita y cuenten con mi apoyo.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, agradecer a cada uno de los que vinieron, la idea es que podamos tener una comunicación directa y efectiva, no sé si tienen algo más que agregar.

ENCARGADO PATENTES: agradecer el tiempo que nos han escuchado.

FUNCIONARIO OBRAS: agradecer a los concejales, y mencionar que lo que nosotros logramos no lo logró San Carlos. Gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: continuamos con la tabla, el N° 3 sobre las comisiones que hemos realizado, está la de Medio Ambiente sobre ordenanza municipal de ruidos molestos, también la comisión de Educación tomada por el concejal Mercado.

Seguimos con los temas para acuerdo, primero,

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIONAR LAS JUNTAS DE VECINOS, CLUBES DEPORTIVOS Y ADULTO MAYOR,

Dejamos al Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias, si el concejo lo estima bien se puede fijar una comisión para revisar los puntos del 1 al 4.

CONCEJAL VALENZUELA: creo que con lo que comentó el presidente al inicio, pero creo que con una comisión tendremos que zanjar esto, porque al día de hoy si se llama a votación me voy a abstener.

CONCEJAL VALERO: no sé si alguno de los concejales quiera dar alguna opinión al respecto.

CONCEJAL BURGOS: yo le haría desde el punto del 1 al 3, dejar el 4 fuera, no sé si gustan.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solo como acotación, ya está entregado el presupuesto 2022 donde se sugiera hacer una comisión, y podríamos coordinar una comisión para tocar ambos temas, considerando el tiempo y que tenemos que aprobar, entonces, sugiero que se coordine para trabajar y no nos pille el tiempo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo había pensado como presidente de presupuesto pedir una comisión, por eso digo que si se va a ser generoso con un lado que sea para todos, y si se va a hacer un recorte que sea para todos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por eso, trabajemos en una comisión esas sugerencias.

CONCEJAL VALENZUELA: nosotros cometimos errores también, me acuerdo que tiempo atrás aprobamos un matapolvo y llegamos a diciembre y no teníamos, porque nos topamos con lluvias de noviembre que eliminó el matapolvo. Entonces, en diciembre se comienza a echar el matapolvo, entonces, si se aprueba ahora en diciembre quedaremos sin matapolvo.

CONCEJAL BURGOS: por lo mismo, pienso que hay que aprobar ahora por un tema de licitación.

CONCEJAL VALENZUELA: eso se compra rapidito.

CONCEJAL BURGOS: hay que dejar visto eso, que no se tire antes de noviembre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que ocurre con el matapolvo, Vialidad aplica matapolvo en los caminos que se encuentran enrolados, hay que considerar que este año tenemos varios pavimentos, pero debemos esperar que Vialidad termine el proceso y allí conversar con ellos y extender el matapolvo en otros sectores, el problema es que hace quince días que la comunidad ya está pidiendo el matapolvo. Lo que se solicita es la aprobación de una modificación presupuestaria para financiar ese matapolvo.

CONCEJAL BURGOS: está dentro de las modificaciones presupuestarias?, como se pretende hacer una comisión del 1 al 3 pero veo que está el Hogar de Ancianos pero tengo entendido que siempre se aprueba y habría que dejarlo afuera.

SECRETARIA MUNICIPAL (S): el matapolvo no es un tema rápido, es un mes o mes y medio de licitación, si se aprueba ahora, recién en diciembre se estarán adjudicándo, si eso se suma la presión de la comunidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: qué es lo que debemos aprobar ahora y qué dejar para una comisión?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la 1,2 y 3 se sugiera una comisión, y la 4 es la compra de matapolvo, y se está solicitando una modificación para esos efectos.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿eso también pasa por comisión?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso tienen que determinarlo ahora, pasa a comisión o se aprueba ahora.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando lo que dice la señora Oriana, me preocupa que estemos en diciembre y no tengamos el matapolvo, esa la podríamos aprobar hoy día si es que los concejales no tengan observaciones. También el acuerdo por el hogar de ancianos, les parece si entramos en votación por el matapolvo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo por lo menos no estoy disponible para aprobar si no tengo aprobada y vista qué modificación voy a hacer, cómo puedo aprobar algo sino lo tengo definido todavía. Podemos hacer una comisión el lunes.

CONCEJAL MÉNDEZ: realizamos una comisión de finanzas para ver la modificación presupuestaria y para la compra de matapolvo, lo podemos hacer el lunes.

Los concejales señalan que el lunes a las 9 de la mañana.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: una sugerencia al señor Administrador, que pueda venir el Jefe de Finanzas, y que pueda venir detallada la información en el documento, no solo en palabras, para que quede el respaldo, y lo otro, por favor que sea más grande la hoja.

CONCEJAL MÉNDEZ: tomamos las sugerencias y la comisión queda para el lunes a las 9 de la mañana. Tenemos que fijar tres comisiones.

Vamos con el otro tema para acuerdo, que habla sobre la

CARTA DE COMPROMISO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL SECTOR DE LOS GUINDOS, LA PITRILLA Y OTROS,

Está con nosotros don Juan Carlos.

FUNCIONARIO SECPLAN: buenas tardes, el objetivo de esta carta compromiso es postular a los proyectos de pavimentación participativa, este año se van a postular a 6 proyectos, el sector de Los Guindos, La Pitrilla, El Espinal, el de Huenutil Centro, Huenutil de la Cabrería y Los Indios. Solamente estamos en proceso de postulación, dentro de lo participativo está compartir el costo del proyecto, esto se demoraría en un plazo de uno o dos años en caso que fueran financiados, pero en el proceso de postulación se requiere el compromiso alcaldicio con el respaldo del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, no sé si tienen algo que agregar.

CONCEJAL MERCADO: son trámites de rigor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, son 19 millones Los Guindos, 114 y ¿tenemos esos recursos?, ¿están contemplados?

CONCEJAL BURGOS: eso es para el otro año, 2022 y 2023.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 59

Se acuerda respaldar la **CARTA COMPROMISO**, solicitada por Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble, para ser adjunta a antecedentes de los proyectos que se postularán al 31º llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos por el acuerdo de COSTOS DE MANTENCIÓN DE LA CANCHA DE SAN ROQUE.

FUNCIONARIO SECPLAN: el proyecto de galería para la cancha de San Roque complementa lo que se ha hecho hasta el momento de San Roque, es un monto que asciende a $59.888.766, los costos de operación y mantención son referenciales para respaldar el proyecto.

CONCEJAL VALENZUELA: hartos dolores de cabeza nos ha dado la cancha de San Roque, me han llamado vecinos de que está bien deteriorada y botada, además de señalar que ya hay 30 millones en esa cancha. Son los dirigentes que están un poco desilusionados, no ven la realidad de los valores con lo que está hecho. ¿Quién hace de ITO?

FUNCIONARIO SECPLAN: la inspección técnica la hace la municipalidad, la dirección de obras.

SECRETARIA MUNICIPAL (S): como directora de obras, yo no fui ITO en el proyecto anterior, fue SECPLAN, pero si me ponen de ITO no tengo ningún problema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hice mi observación por el mal manejo de los recursos del municipio por el proyecto de los camarines, y me sigue dando vuelta, el que uno siga confiando en sus autoridades superiores, pero a veces se me caen. En esta oportunidad, hubo una mala administración, además de que estaban caros los materiales, pero aun así se manejó mal el tema. Yo no tengo ningún problema en que se sigan haciendo proyectos, pero hagamos las

cosas bien, necesito mayor responsabilidad en el proyecto. Ese proyecto me duele, porque di un voto de confianza, incluso se nos dijo que iba a sobrar dinero, pero no pasó nada. No puedo estar en contra de proyectos que van a mejorar el sector pero si lo vamos a mejorar que sea de buena manera.

CONCEJAL MERCADO: yo dije en alguna oportunidad cuando comenzó este concejo, que tuviéramos una conversación profunda para ver cuáles son las prioridades de la comuna, conversar con la comunidad para ver cuáles son los proyectos más urgentes.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por el acuerdo de las galerías de las canchas de San Roque.

CONCEJAL VALENZUELA: yo voy a aprobar porque el ITO de me da confianza.

CONCEJAL MÉNDEZ: queda en acta que la señora Oriana es ITO.

Se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O Nº 60

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-“CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS PARA CANCHA EN SECTOR SAN ROQUE” Y QUE HA SIDO POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	100.000	1.200.000
COSTOS OPERACIÓN	100.000	1.200.000
TOTAL	200.000	2.400.000

CONCEJAL MÉNDEZ: el acuerdo 5, se hace entrega el **BORRADOR DE ORDENANZA DE VALOR Y COBROS MUNICIPALES,** don Gerardo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente informar, se les acaba de entregar dos carpetas, hay una que dice propuesta de ordenanza municipal cobros y valores, la cual data del año 2005 y recibió modificaciones el 2013, la idea es poder ordenar la ordenanza de cobro, y la otra carpeta, que dice borrador ordenanza, vendría a ser la nueva ordenanza con los valores ajustados al año 2021. Tenemos plazo para aprobar al día 30 del mes en curso, si no la aprobamos en este curso, los valores no se podrán ajustar hasta el 2022, la idea es que podamos trabajar eso mismo en el día lunes en la comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: hago entrega a la Secretaria Municipal de las actas de comisión de medio ambiente y de educación, y es importante que fijemos la fecha de las comisiones de comisión de educación y medio ambiente, yo sugiero que sea el día miércoles, puede ser en la misma semana. Dejamos para el jueves 28 la comisión de educación, les parece que nos reunamos a las 9 con los directores en el Liceo, y el concejo a las 11 de la mañana. La de medio ambiente sería para el jueves 4 de noviembre a las 9 y a las 11 el concejo. Sería bueno invitar a carabineros, y presidentes de las Juntas de Vecinos. Recordar que tenemos una comisión de finanzas a las 9 el lunes en la mañana.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solo recalcar tratar de hacer una comisión por la propuesta de la Ordenanza de cobros, porque si no se aprueba antes del 30, sino tendremos que estar subvencionando con valores del año 2005.

CONCEJAL BURGOS: si ,lo estudiamos en la casa, este mismo día lunes podemos revisar dentro de la comisión de finanzas, y quizás lo aprobamos y lo ratificamos el día jueves.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, lo dejamos para el lunes 25.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo hemos conversado con el equipo, la idea es que los funcionarios que son responsables de esos departamentos me haré cargo de que estén presentes en la comisión. También informar al concejo, mañana viernes a las 10 de la mañana, tendremos la visita del Delegado Presidencial don Cristóbal Jardua, por los proyectos de pavimentación participativa. El Alcalde ha estado en contacto directo con Contraloría General de la República, y lo más probable es que en la próxima semana, se firmará un convenio entre la Municipalidad de Ñiquén y la Contraloría General de la República en un programa de apoyo al cumplimiento, donde vamos a tener a personal de la Contraloría trabajando en el Municipio y que viene de la mano con capacitaciones, en términos generales, tendremos a la Contraloría un año en el Municipio.

CONCEJAL VALENZUELA: entregar a la Secretaria Municipal una carta del pasaje El Molino, que dice que en agosto del 2021 ingresó una carta y no tuvo respuesta.

CONCEJAL MÉNDEZ: que queda en acta, se da por cerrada la sesión.

H. ACUERDOS

A C U E R D O Nº 59

Se acuerda respaldar la **CARTA COMPROMISO**, solicitada por Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble, para ser adjunta a antecedentes de los proyectos que se postularán al 31º llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

A C U E R D O Nº 60

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS PARA CANCHA EN SECTOR SAN ROQUE" Y QUE HA SIDO POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	100.000	1.200.000
COSTOS OPERACIÓN	100.000	1.200.000
TOTAL	200.000	2.400.000

Se levanta la sesión a las 16.15 hrs. Pm.

ORIANA ORTIZ MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORIANA ORTIZ MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____